



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 024/2009
Extraordinario**

Fecha: *miércoles, 15/4/2009*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *sala Ramón J. Velásquez.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
2. Consideración del nombramiento de los representantes de la Comisión de Contratación de Seguros Patrimoniales y de Personas de la UNET.
3. Consideración del documento sobre la reducción presupuestaria 2009.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Erika Trujillo	14.417.097	15/02/2009	14/02/2010			Si	Si	
Andrónico Varela	12.633.990	15/02/2009	14/02/2010			Si	Si	
Oswaldo Contreras	8.709.400	15/02/2009	14/02/2010	Desarrollo Personal Actualización	1 1	No	Si	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.

2. Consideración del nombramiento de los representantes de la Comisión de Contratación de Seguros Patrimoniales y de Personas de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario nombró como representantes de la Comisión de

